I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000816

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Cerrillos, 11 MAYO 2016

V I S T O S:

La Providencia Nº103/1596/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario Nº400/429/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Folio N°64; el Ordinario N°500/618/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Memorándum N°600/334/2016 y N°600/664/2016 ambos de la Secplan; el Decreto Exento N°202/272/2016; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento Nº202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/272/2016, se aprobó el **CONVENIO DE TRANSFERENCIA FINANCIERA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA,** de fecha 26 de noviembre de 2015, suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, la Intendencia de la Región Metropolitana y esta Municipalidad.

Que, mediante Decreto Exento N°774/2016, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública se aprobó el **PROYECTO DE PREVENCIÓN COMUNITARIA,** código PCSP15-PC-0010, N° de ficha 002 para el desarrollo del Convenio Marco de Transferencia Financiera por un monto de $50.000.000.- (cincuenta millones de pesos), celebrado con fecha 26 de noviembre de 2015, aprobado mediante Decreto N°1600, de 11 de diciembre de 2015, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, en el marco de la ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública y aprobado por esta Municipalidad mediante el Decreto Exento N°202/272/2016.

D E C R E T O:

1. Autorízase las contrataciones a honorarios de los Profesionales que se indican, para cumplir funciones en el marco de ejecución del programa denominado "**PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA- Proyecto Psicosocial Construyendo Comunidades'**', sancionado por Decreto Exento N°202/272/2016, a contar del mes de abril y hasta diciembre de 2016:

Nombre completo	**SILVIA ROXANA VALENZUELA CAMPOS**
Cedula de Identidad	
Función	Coordinadora Proyecto Psicosocial "Construyendo Comunidades"
Lugar de Ejecución	La Primavera 1430, Villa Zaror, Cerrillos
Remuneración que percibirá	$ 990.000.- (novecientos noventa mil pesos) brutos mensuales

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000816

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Nombre completo	**PAOLA ALEJANDRA TOBAR OLIVO**
Cedula de Identidad	
Función	Profesional Encargado del Componente de Resolución Pacífica de Conflictos
Lugar de Ejecución	La Primavera 1430, Villa Zaror, Cerrillos
Remuneración que percibirá	$800.000.- (ochocientos mil pesos) brutos mensuales

Nombre completo	**LISETTE VERONICA MORA REYES**
Cedula de Identidad	
Función	Profesional Encargado del componente Prevención de Violencia de Género.
Lugar de Ejecución	La Primavera 1430, Villa Zaror, Cerrillos
Remuneración que percibirá	$800.000.- (ochocientos mil pesos) brutos mensuales

Nombre completo	**MAURICIO ABEL TORRES PAREDES**
Cedula de Identidad	
Función	Profesional Encargado del Proceso de evaluación y Sistematización.
Lugar de Ejecución	La Primavera 1430, Villa Zaror, Cerrillos
Remuneración que percibirá	$800.000.- (ochocientos mil pesos) brutos mensuales

2. La Dirección Jurídica elaborará los contratos a Honorarios respectivos.

3. Los ingresos y gastos generados por la ejecución del presente decreto se imputará a la cuenta complementaria 114.05.39 "Plan Comunal de Seguridad Pública".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Plan Comunal de Seguridad Pública
Página Web.